50001

ACTA DE INICIO

CONTRATO DE APORTE **No 50006532024** DEL 22 DE DICIEMBRE DEL 2024 SUSCRITO ENTRE **EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL META** Y **ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR Y OTRAS MODALIDADES DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS PORFIA TRES -NIT**

OBJETO DEL CONTRATO

Objeto: *"PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA DE CONFORMIDAD CON LOS MANUALES TÉCNICOS, GUÍAS OPERATIVAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL ICBF, EN ARMONÍA CON LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE "CERO A SIEMPRE".*

VALOR DEL CONTRATO:

El valor del presente contrato corresponde hasta por la suma de **CUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS M/CTE ($4.537.940.251)**, incluidos impuestos, contribuciones, costos directos e indirectos a que haya lugar, como aporte del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR, compuesto de la siguiente manera:

Vigencia 2024:

- El valor del aporte del ICBF para la atención de los participantes por la suma de **VEINTITRES MILLONES DOSCIENTOS ONCE MIL SEISCIENTOS OCHO PESOS M/CTE ($23.211.608)**, con cargo al CDP No. 78924 expedido el 21 de diciembre de 2024, rubro C-4602-1500-9-704020-4602020-02, Dependencia 162, recurso 27, PACCO No. 31922.

- El valor del aporte del ICBF para gastos administrativos será por la suma de **SEIS MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE ($6.100.000),** con cargo al CDP No. 78924 expedido el 21 de diciembre de 2024, rubro C-4602-1500-9-704020-4602020-02, Dependencia 166, recurso 21, PACCO No. 31922.

Vigencia futura 2025:

- El valor del aporte del ICBF por la suma de **DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UN MILLONES OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE ($2.971.089.725)**, con cargo al CDP VF No. 3 expedido el 20 de diciembre de 2024.

Vigencia futura 2026:

- El valor del aporte del ICBF por la suma de **MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO PESOS M/CTE ($1.537.538.918)**, con cargo al CDP VF No. 3 expedido el 20 de diciembre de 2024.

50001

PARÁGRAFO. El ICBF realizará un aporte en especie para la atención, representado en el Alimento de Alto Valor Nutricional suministrado en los términos indicados en el presente contrato.

El Valor del aporte efectuado por el ICBF será desembolsado de la siguiente manera:

VIGENCIA	DESEMBOLSO	PERIODO	VALOR
2024	1	MENSUAL	VEINTINUEVE MILLONES TRESCIENTOS ONCE MIL SEISCIENTOS OCHO PESOS MCTE ($29.311.608)
2025	2	BIMENSUAL	CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES CIENTO OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS VEINTIUN PESOS MCTE ($495.181.621)
	3	BIMENSUAL	CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES CIENTO OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS VEINTIUN PESOS MCTE ($495.181.621)
	4	BIMENSUAL	CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES CIENTO OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS VEINTIUN PESOS MCTE ($495.181.621)
	5	BIMENSUAL	CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES CIENTO OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS VEINTIUN PESOS MCTE ($495.181.621)
	6	BIMENSUAL	CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES CIENTO OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS MCTE ($495.181.620)
	7	BIMENSUAL	CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES CIENTO OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS VEINTIUN PESOS MCTE ($495.181.621)
2026	8	BIMENSUAL	QUINIENTOS DOCE MILLONES QUINIENTOS DOCE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS MCTE ($512.512.973)
	9	BIMENSUAL	QUINIENTOS DOCE MILLONES QUINIENTOS DOCE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS MCTE ($512.512.973)
	10	BIMENSUAL	QUINIENTOS DOCE MILLONES QUINIENTOS DOCE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS MCTE ($512.512.972)

FECHA DE INICIO: 22 de Diciembre del 2024

50001
FECHA DE TERMINACION: 30 de Junio 2026

Se reunieron por una parte **LIDA JOHANNA MURCIA DEVIA** en su calidad de supervisora del contrato de aportes, objeto de la presente acta de inicio por parte del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL META y por otra parte **MARIA CRISTINA PEREZ CRUZ** quien obra en calidad de REPRESENTANTE LEGAL de la **ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR Y OTRAS MODALIDADES DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS PORFIA 3 NIT 800143122-6** con el fin de: Suscribir acta de inicio del contrato de aporte No **50006532024** del 22 de diciembre de 2024.

MARIA CRISTINA PEREZ CRUZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 23.800.4223 de Muzo- Boyacá, ratifica su compromiso de atender diligente y oportunamente obligaciones estipuladas en el contrato de aporte No **50006532024** y demás actividades tendientes al cumplimiento de este.

Para constancia se firma por los que intervinieron en la presente acta el día 23 de Diciembre del 2024

Por parte del SUPERVISOR;

LIDA JOHANNA MURCIA DEVIA
Profesional Especializado
Centro Zonal Villavicencio 1

Por parte de LA EAS;

MARIA CRISTINA PEREZ CRUZ
Representante legal EAS
Asociación de padres Porfía Tres